

ACUERDO N° 224 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIEZ días del mes de MAYO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 17 Inc. a) del Acuerdo N° 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MAYRA ALEJANDRA ALBA**, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 27/05/19.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, al Sr. **ALFREDO DAVID CHIAPPERO**, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 17/06/19.

III) CONCEDER Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA FERNANDA GARCIA SEGOVIA**, el día 15/05/19.

IV) CONCEDER Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA LAURA JOFRE COSTANZA**, el día 16/05/19.

V) CONCEDER Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **YAMILA GRISEL MARIN BARROSO**, el día 21/05/19.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 6/05/19, al Sr. **FABIAN CEFERINO LUCERO DOMINGUEZ**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 6/05/19, a la Sra. **ELDA LETICIA MARQUEZ**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 6/05/19, a la Sra. **MIRIAM ELIZABETH VIVIANA MONTENEGRO**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 7/05/19, al Sr. **CARLOS PATRICIO NIETO**.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 7/05/19, a la Sra. **VANINA LORENA VARAS**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.